



FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SOLICITUD DE PRÉSTAMO

No. _____

PARA SER DILIGENCIADO POR EL ASOCIADO

Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____	Nombres completos _____
No. Documento de Identidad _____	Dependencia _____	No. teléfono o Extensión _____
Tipo de Préstamo:		\$ _____
FONDO DE EMPLEADOS		Cantidad Solicitada _____
Ordinario <input type="checkbox"/>	FONVIVIENDA	Plazo (meses) _____
Especial <input type="checkbox"/>	Compra de Vivienda <input type="checkbox"/>	
Bienestar Social <input type="checkbox"/>	Mejoras de Vivienda <input type="checkbox"/>	
Extraordinario <input type="checkbox"/>	Pago de Deudas <input type="checkbox"/>	
Vivienda (FEJ) <input type="checkbox"/>		
Educativo <input type="checkbox"/>	DESCONTAR LOS PRESTAMOS:	Vivienda (FEJ) <input type="checkbox"/>
Otro: _____ <input type="checkbox"/>	Ordinario <input type="checkbox"/>	Educativo <input type="checkbox"/>
	Bienestar Social <input type="checkbox"/>	Otro: _____ <input type="checkbox"/>
	Extraordinario <input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	

GARANTÍA DEPÓSITOS, AHORROS Y APORTES SI

Los préstamos deberán destinarse al fin para el cual se otorgan. El incumplimiento de ésta y demás disposiciones serán causal de exigencia inmediata de la obligación, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en los Estatutos, Reglamentos de Crédito y Garantías del cual acepto en su totalidad. Como asociado usted tiene el derecho de poner deudor solidario cuando el monto descubierto no supere los siete salarios mínimos de la PUJ; o contribuir con el 1% del monto total del crédito para evitarse los deudores solidarios. Esta contribución no implica la exoneración de la responsabilidad legal como asociado de cancelar la totalidad de la deuda.

Autorizo al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana para que el desembolso de este crédito sea abonado en mi cuenta:

Corriente **Ahorros** **Número** _____

BANCO _____

Sucursal _____

Autorizo al FEJ, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de riesgos que maneje o administre la base de datos, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejara en las mencionadas bases de datos, en donde se consignaran de manera completa, todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

Firma del Asociado _____ **Fecha** _____

Recibido Por:

INFORMACIÓN DEL FONDO

Fecha de Ingreso al FEJ _____	\$ _____	\$ _____
	Capacidad de Descuento	Valor de la Cuota
Consulta centrales de riesgo: No. _____	<input type="checkbox"/> Reporte positivo	
Scoring interno: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Reporte negativo	

Observaciones: _____

ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO

APROBADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Valor aprobado:\$ _____
CONTRIBUCIÓN 1%	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuantía: \$ _____
DEUDOR SOLIDARIO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuantía: \$ _____

OBSERVACIONES: _____

Firma Comité de Crédito _____ **Firma Comité de Crédito** _____ **Vo. Bo. Control Social** _____

Fecha : _____



FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Resolución No. 2121, septiembre 28 de 1983, DANCOOP. NIT 860.516.532-2

PAGARE No. _____

El suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, pagaré incondicionalmente y a la orden del **FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** o de quien represente sus derechos, en su oficina en la ciudad de Bogotá, las siguientes sumas de dinero expresadas en moneda legal colombiana, de las cuales me declaro deudor:

Concepto	Valor
Capital	
Intereses Corrientes	
Intereses de Mora	
Gastos de Cobranza y Otros	
Total	
Día de Pago	

Me comprometo a pagar la suma mencionada mediante descuentos que expresamente autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana-PUJ- o a la entidad vinculada de la cual soy empleado, para que de cualquier suma de dinero que haya de pagarme, efectúe los descuentos que hubieren sido ordenados por el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ-, de conformidad con las normas legales y con el presente título valor. En caso de retiro, de la PUJ o de la entidad vinculada, autorizo la retención de mis acreencias laborales, para cubrir los créditos a favor del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ-. Si las deducciones que fueran efectuadas por la PUJ o entidad vinculada no alcanzaren a cubrir dichos créditos, autorizo para que sea retenida, de mis depósitos, la cantidad necesaria para cancelar la deuda pendiente. En caso de ser necesario autorizo expresamente al Fondo de Cesantías _____ para descontar de mi cuenta personal el saldo a mi cargo y girarlo a favor del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana. De igual manera me obligo a pagar los gastos y costos de la cobranza judicial o extrajudicial, incluidos los honorarios de abogado. Expresamente autorizo al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ- para declarar vencido el plazo y exigir de inmediato el pago total de la obligación y sus intereses en uno cualesquiera de los siguientes casos: a) Por desvinculación de la Pontificia Universidad Javeriana o de la entidad vinculada, de la cual haya sido empleado. b) Si en forma conjunta o separada fuese perseguido judicialmente ante cualquier autoridad y por cualquier persona. c) Si incumpliese en cualquier forma las estipulaciones contenidas en este documento o cualquier otra obligación que tuviese directa o indirectamente para con el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana. -FEJ- d) Si girase cheque a nombre del FEJ, que sea devuelto por causa imputable al girador. e) En el evento de muerte del suscrito. f) Si me viera sometido a concurso de acreedores. Acepto desde ahora cualquier endoso, transferencia o cesión que de este pagare hiciera el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ- a cualquier otra persona. No podré hacerme sustituir por un tercero en la totalidad o parte de las obligaciones emanadas de este pagaré sin la autorización previa y escrita del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ-. Declaro excusada la presentación para el pago, el aviso o rechazo y el protesto. La forma solidaria en que me obligo subsistirá en caso de prórroga de la obligación y durante todo el tiempo de la misma. Del mismo modo acepto que el recibo de los pagos parciales que efectúe, no implicará renuncia ni variación alguna en la incondicionalidad pactada. De conformidad con lo establecido en la ley 1527 de 2012 y en las normas que la modifiquen o complementen, el obligado en el presente título autorizo expresa e irrevocablemente al pagador de la empresa en la cual laboro o presté servicio o llegara a laborar o a prestar servicio, para que descuenta de los salarios, honorarios o pensiones, la suma mencionada, y en caso de presentarse alguna de las causales previstas para extinción del plazo y exigirse la totalidad de la suma adeudada en este pagaré, igualmente autorizo expresa e irrevocablemente para que se descuenta de mis prestaciones sociales o de cualquier suma que me llegara a corresponder en virtud de un contrato de trabajo o de un contrato de prestación de servicios y las mismas sean entregadas al FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA o su tenedor legítimo para que sean abonadas al presente pagaré. En virtud de lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, y en consideración a que en este pagare se han dejado espacios en blanco, autorizo de manera irrevocable al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana o a cualquier tenedor legítimo de este título valor, para que diligencie los mismos de conformidad con las siguientes instrucciones:

1. En el capital podrá poner todas o parte de las sumas de dinero que a la fecha le adeude o en un futuro le llegue a adeudar, por cualquier concepto, y particular pero no exclusivamente por préstamos me sean otorgados como asociado del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana.
2. En los intereses corrientes, podrá poner todos o parte de los intereses corrientes que, a la fecha o en un futuro, le llegue a adeudar y que hayan generado las sumas de dinero que le adeudo o que en un futuro le llegue a adeudar, por cualquier concepto, y especial pero no exclusivamente por los conceptos arriba indicados.
3. En los intereses de mora, podrá poner todos o parte de los intereses moratorios que a la fecha o en un futuro le llegue a adeudar y que hayan generado las sumas de dinero que le adeudo o que en un futuro le llegue a adeudar, por cualquier concepto, y especial pero no exclusivamente por los conceptos arriba indicados.
4. En el espacio correspondiente a gastos de cobranza, podrá poner todos o parte de los gastos de cobranza o cualquier otro gasto relacionado con las sumas de dinero que le adeudo o que en un futuro le llegue a adeudar.
5. En el total, pondrá la sumatoria de las cantidades indicadas.
6. En el día de pago, pondrá la fecha en que decida diligenciar los espacios en blanco de este pagaré.
7. Expresamente Autorizo al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana para que a partir del momento en que me sea autorizado el crédito, remita de manera mensual a las Centrales de Riesgo, me encuentre o no en mora en la presente obligación, toda la información que sea indispensable y que en virtud del presente documento he suministrado a dicha entidad.

Todo lo anterior teniendo en cuenta por una parte lo dispuesto por la Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia SU - 082 de 1995 al referirse al Habeas Data, sostuvo: "debe tener en cuenta que respecto al tema de reporte a las centrales de riesgo de cualquier saldo en mora que tenga el usuario por la ejecución del contrato, es necesario tener en consideración que dicha autorización debe ser expresa y voluntaria por parte del usuario, para que sea realmente eficaz, pues de lo contrario no podría hablarse de que el titular de la información hizo uso efectivo de su derecho, si se tiene en cuenta que los datos que se van a suministrar conciernen a él, y por tanto le asiste el derecho, no sólo a autorizar su circulación, sino a rectificarlos o actualizarlos, cuando a ello hubiere lugar" y por otra parte lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 en su numeral 2.3.2 Ord. d."

Doy fe que la firma escaneada tienen la misma validez y efectos jurídicos que la firma manuscrita.

Emitido en Bogotá, D.C., a los _____ () días del mes de _____ del año _____.

Nombres y Apellidos _____

C.C. No. _____

Dirección _____

Teléfonos Fijo _____ Celular _____

Correo electrónico _____

FIRMA _____

